INVITACION A PRESENTAR OFERTA N.° 001 DE 2026 DENTRO DEL PROCESO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.° PS-035-2026

Bosconia cesar, 30 de junio de 2026

SEÑOR:
LUIS ALFONSO RIVERA ZABALETA
Tel. 3216717172
Dirección: **CARRERA 22 No. 23 – 28 BRR ENRIQUE AARON**
Bosconia – Cesar.

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR OFERTA N.° 001 DE 2026 DENTRO DEL PROCESO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.° PS-035-2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P., CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN."

En cumplimiento a lo ordenado en el manual de contratación de la empresa, atendiendo la naturaleza del objeto a contratar y su cuantía, La invitación se deberá formular una invitación que incluirá los criterios de habilitación y selección que la entidad considere necesarios". Por tal razón le extiendo la presente invitación para que participe a través de propuesta que allegue a la secretaria de este despacho, de la Orden de Obra que se pretende celebrar y el cual este enunciado en el epígrafe, manifestándole que para la escogencia se necesita tener experiencia en relación al objeto contractual que se quiere ejecutar y el cumplimiento de los requisitos de habilitación, los cuales se encuentran debidamente detallados así:

1. **DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR.**

1.1 OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P., CON EL

FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN"

1.2 LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

De conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 del UNSPSC) contenido en la dirección http:/www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion la siguiente es la codificación de los bienes requeridos por la Entidad.

Segmento	Familia	Clase	Nombre
72000000	72100000	72100000	Servicio de mantenimiento y reparación de Instalaciones

1.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	**PRELIMINARES**				
1.1	Remoción de nata, espuma y material flotante				
1.2	Limpieza y mantenimiento del desarenador				
1.3	Podar los taludes externos e internos				
1.4	Mantenimientos de grietas y huecos en los taludes				
1.5	Recolección y buena disposición de los residuos sólidos, procedentes de rejillas y estructura de entrada y salida de la STAR 2				
Costos Directos					
Administración				**20%**	
Imprevistos				**5%**	
Utilidad				**5%**	
Valor Total					

1.4 PRESUPUESTO OFICIAL

El valor de la orden se cancelará con Recursos del presupuesto de Gastos de la Empresa de servicios públicos de Bosconia, Vigencia 2026, se fija como Presupuesto Oficial la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ML/CTE ($25.000.000,00)** cifra en la cual, se encuentran incluidos los impuestos legales, estampillas, nacionales, departamentales y municipales y demás descuentos autorizados por el código de rentas municipal.

1.5 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial asignado para la contratación que trata el presente documento, queda sujeto al Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Empresa de Servicios públicos de Bosconia – Cesar, para la Vigencia Fiscal Dos Mil Veintiséis (2026) y según disponibilidad presupuestal anexa.

1.6 FORMA DE PAGO.

EMPOBOSCONIA, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante la presentación de informe de actividades, previa supervisión del contratista y cuenta de cobro, el respectivo pago de seguridad social integrado (EPS, ARL, Pensión y parafiscales) e informe de recibido a satisfacción. En todo caso se estará sujeto a la disponibilidad de recursos de la empresa.

1.7 GARANTIAS

Por tratarse de un proceso contractual de contratación directa no se exige constitución de garantía de seriedad de la oferta, y teniendo en cuenta la cuantía, la naturaleza del objeto, la forma de pago, la empresa ha establecido en el manual interno de contratación, No obstante, el contratista estará obligado a mantener indemne a la Empresa de Servicios Públicos de Bosconia EMPOBOSCONIA de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

1.8 PLAZO

El plazo para la ejecución de la orden será hasta **QUINCE (15) DÍAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2 TIPIFICACION Y DESCRIPCION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 TIPIFICACION:

El contrato que se derive de la presente invitación se denominara de **PRESTACION DE SERVICIOS** y la modalidad de ejecución del contrato es a precio total. Por consiguiente, no se aceptarán solicitudes de ajuste en virtud de variaciones del mercado, a menos que afecten el equilibrio contractual de las partes.

El presente documento forma parte integral del contrato que se celebre como consecuencia del proceso de contratación.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Serán obligaciones del Contratista:

1) El contratista se obliga a estar bajo el control del supervisor, quien velara por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.
2) Cumplir con el objeto contractual dentro de las especificaciones técnicas y condiciones contractuales requeridas.
3) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte de la EMPRESA a través del Supervisor.
4) Cumplir con los pagos de estas obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena y el ICBF) cuando a ello este obligado.
5) Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del proceso, la propuesta y el contrato que se suscriba.
6) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de EMPOBOSCONIA ESP.
7) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.
8) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer y omitir algún hecho.
9) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
10) Mantener vigentes todas las garantías que le amparan el contrato en los términos del mismo, cuando se requieran.
11) El contratista será responsable antes las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a Terceros.
12) Las demás actividades que se deriven del objeto contractual.

4. LUGAR DE EJECUCION:

La ejecución del presente contrato será en el Municipio de Bosconia.

5. SUPERVISION E INTERVENTORIA.

La supervisión del contrato será ejercida a través de la Gerencia de EMPOBOSCONIA.

6. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES Y DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

Propuesta, indicando descripción de los ítems con su valor, forma de pago y tiempo estipulado para la ejecución del contrato.

- Certificación de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es Persona Jurídica o Matricula Profesional.
- Certificaciones y/o copias de los contratos que soportan la experiencia
- Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o la persona natural.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios, cuando la persona es jurídica deberá anexar también el certificado del representante legal
- Certificado de Antecedentes Fiscales, cuando la persona es jurídica deberá anexar también certificado del representante legal y de la Empresa.
- Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- Certificado de Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA). Si es el caso.
- Registro Único Tributario (RUT).

7. REVISION Y VERIFICACION DE LA OFERTA.

De acuerdo con los términos establecidos en esta invitación y atendiendo los precios del mercado básicos para la verificación económica de la oferta, se revisará la propuesta y se determinará si es favorable para la empresa. En caso tal de no serlo, se realizará nuevamente la invitación a otra persona.

8. ENTREGA DE LA PROPUESTA

La entrega de la propuesta, en la Empresa de Servicios Públicos EMPOBOSCONIA, el día 30 de junio de 2026.

Dada en la Cabecera Municipal de Bosconia – Cesar, a los 30 días de junio de dos mil veintiséis (2026)

CARLOS EDUARDO PORTO LOPEZ

Gerente Empobosconia E.S.P de Bosconia – Cesar.

Proyectó: Yasaneth Espitia – auxiliar jurídica
Revisó: Alexandra Sanjuanero – jefe jurídica
Aprobó: Gerencia